



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 276O5R196Y310N0R0WF7



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/7883/2024

Código Documento
CYP18I01YU

Fecha del Documento
12-06-24 09:42

Asunto
PROVIDENCIA DE INICIO DEL EXPEDIENTE PARA
CONTRATACIÓN DE LA OBRA Nº 87/21 OD PROYECTO
DE RES DE SANEAMIENTO EN REVILLA DE CAMPOS
FASE I (VILLAMARTIN DE CAMPOS)

Negociado destinatario

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto el proyecto técnico de la **Obra nº. 87/21 OD PROYECTO DE RED DE SANEAMIENTO EN REVILLA DE CAMPOS FASE I, EN VILLAMARTIN DE CAMPOS.**

Atendido que esta Diputación Provincial tiene encomendadas como propias las competencias señaladas en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Considerando necesaria la ejecución de este proyecto, por cuanto su objeto resulta idóneo para satisfacer las necesidades que se pretenden por la Diputación Provincial en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas.

Vistos los artículos 1, 28 y 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y el artículo 73.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el presente RESUELVO,

PRIMERO.- Incoar el expediente de contratación mediante **Procedimiento Abierto**, procedimiento que se justifica por la determinación y concreción del objeto del contrato.

SEGUNDO.- Incorpórese al mismo el Proyecto técnico, el acta de replanteo, el pliego de cláusulas administrativas particulares debidamente informado, el certificado de existencia de crédito y la fiscalización de la intervención.